MEMORIA DEL GERENTE GENERAL

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE ECUASOL S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales del Compañía, la Ley y el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 92-1-4-3-0013, publicada en el Registro Oficial Nº 44, de octubre 13 de 1.992, cumplo con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la compañía durante el año 2.002.

ASPECTO OPERATIVO: La actividad interna de la compañía se ha desarrollado durante el período al que se refiere este informe, con absoluta normalidad, sin que se hayan presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan un comentario especial. De igual forma no tuvimos que afrontar situaciones anormales que pudieran haber afectado las operaciones interna de la empresa.

ASPECTO ECONOMICO: El entorno económico que ha enfrentado al sector empresarial del país y particularmente las medidas estrictas adoptadas por las autoridades monetarias nacionales que son de conocimiento público, de alguna manera ha afectado al normal desarrollo y por ende la consecución de las metas y objetivos previstos para el período.

ASPECTO SOCIAL: En lo que se refiere a nuestra compañía, en el análisis del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2.002 que están en vuestra consideración, se establecen con claridad los parámetros de los resultados económicos y financieros obtenidos durante el año.

A continuación les detallo la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparado con los del ejercicio precedente:

2 8 ABR. 2003
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

DETALLE DE LOS RESULTADOS ANUALES	31/12/2001	31/12/2002
TOTAL INGRESOS	124,920.00	577,376.38
TOTAL EGRESOS	192,445.39	573,523.81
UTILIDAD DEL EJERCICIO		3,852.57
PERDIDA DEL EJERCICIO	-67,525.39	
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES		433.41
IMPUESTO RENTA CAUSADO		1,657.41
AMORTIZACIÓN DE PERDIDAS AÑOS ANTERIORES		963.14
UTILIDAD NETA	-0-	798.61
RESERVA LEGAL 10%		79.86
DIVIDENDO LIQUIDO A REPARTIR		718.75

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

JORGE ADUM CHEDRAUI
GERENTE GENERAL

28 ABR 2003

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO DE
SOCIEDADES
GUAYAQUIL